LIC. MARIANA MARTINEZ TORRES VOCAL DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO. P R E S E N T E.



Oficio 0056/PDZ

La suscrita Regidora MDC. Perla del Rocio Diaz Zarco Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, carácter que tengo reconocido en la primer acta de sesión de Ayuntamiento de fecha 01 primero de Octubre del 2018 dos mil dieciocho, por medio del presente ocurso y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 27 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, me permito convocar a usted a la sesión del mes de MARZO de dicha comisión, misma que se llevara a cabo el día 29 veintinueve de Marzo del año en curso a las 18:00 dieciocho horas en mi cubículo de sala de regidores, ubicado en planta alta en palacio municipal con domicilio conocido de esta ciudad. La cual se propone bajo el proyecto del siguiente:

## ORDEN DEL DIA.

- I. Lista de asistencia, y en su caso declaratoria del quorum legal;
- II. Lectura, análisis y en su caso aprobación de la orden del día;
- III. Continuación de análisis de la información entregada en la sesión anterior respecto de la Agenda 2030 como nuevo marco de los Derechos humanos en los municipios, y en su caso acuerdos;
- IV. Análisis respecto de la reglamentación que exista en el rubro municipal de derechos humanos:
- V. Asuntos turnados a esta comisión para resolución dentro de un término de ley.
- VI. Clausura.

Agradeciéndole su debida atención a la presente convocatoria en los términos aquí expuestos.

ATENTAMENTE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL. A 25 DE MARZO DEL 2019.

MDC. PERLA DEL ROCIO DIAZ ZARCO

CC. Titular de Unidad de Transparencia de Información Pública de este Ayuntamiento

DE TAMAZULA, JALISCO